

Monteros, 23 de Septiembre de 2025

A LA SEÑORA
DIRECTORA DE LA O.G.A. MULTIFUERO CJM N°1- CIVIL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Dra. MARIA ROCIO GUERRA
S / D

REFERENCIA: Juicio Araoz Exequiel Domingo c/ Orellana Enrique y otro
s/Reivindicación . Expte N°33/22-D3

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta al oficio de la referencia, a efectos de informarle que me resulta imposible evacuar la información requerida por tratarse de documentación que por su antigüedad, año 1988, ya no es conservada por la empresa.

Solo puedo afirmar que el formato de la Factura en cuestión sí se corresponde con el utilizado por la empresa en la época.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-


VICTOR EDGARDO BRODERCEN
DNI 26.457.433
p/Suc. Brodercen Víctor Manuel - Broal